

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO TREVÍN LOMBÁN, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para contabilizar el número total víctimas del terrorismo: fallecidos, heridos, secuestrados e ilesos?.

¿Qué medidas está adoptando el Gobierno para unificar los distintos criterios que se manejan al respecto, (asociaciones de víctimas; Gobierno de Vasco; investigadores)?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de agosto de 2016



EL DIPUTADO

ANTONIO TREVÍN LOMBÁN



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

81-l-mas-23

C.DIP 2606 17/08/2016 11:30